



INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019

Período de Revisión
01-Dic-2018 al 31-Dic-2018



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el informe del primer seguimiento 2019 efectuado al Plan de Mejoramiento de la entidad a las acciones derivadas de las Auditorías realizadas por parte de la Contraloría de Bogotá.

Se realizó el seguimiento a 138 acciones, de un total de 261 contenidas en el Plan de Mejoramiento, todas de origen externo (Contraloría de Bogotá), para esto se tomó como base los siguientes criterios.

- Se identificó las acciones que tenían fecha de inicio antes del 31 de diciembre de 2018.
- Se descartaron las acciones de origen Interno.
- Se descartaron las acciones formuladas a la Visita de Control Fiscal Cód 519 Gestión de Compras y procedimiento de Salidas de Bienes, las cuales fueron formuladas el 12 de diciembre de 2018.

2. ALCANCE

El alcance de este informe comprende el cumplimiento y el grado de avance de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora derivadas de las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, el avance comprende el periodo desde el 1 al 31 de diciembre de 2018 y muestra el estado de cómo terminaron las acciones por subdirecciones, oficinas, grupos de trabajo y procesos en el seguimiento al finalizar la vigencia 2018.

Al igual, se realizó seguimiento a la efectividad de las acciones que se encontraban cumplidas en seguimientos anteriores.

La metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación.

3. PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

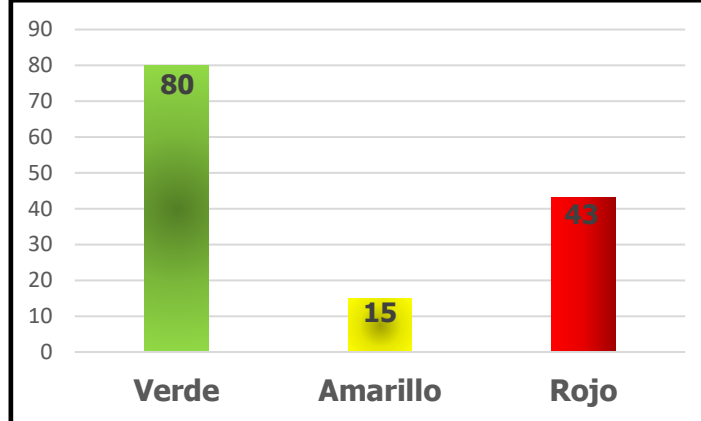
3.1 Estado plan de mejoramiento antes del seguimiento

El Plan de Mejoramiento de la UAECOB cuenta con un total de 138 acciones correctivas, preventivas y de mejora, que han formulado los diferentes responsables para corregir o prevenir desviaciones en la gestión de la unidad e identificadas en las auditorías y visitas fiscales realizadas por la Contraloría de Bogotá, y así fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar el riesgo de error en el desarrollo de la gestión institucional.

Con base en la Matriz del Plan de Mejoramiento de 2018 se realizó un análisis para identificar el estado en el que se encontraban las 138 acciones antes del primer seguimiento:



Gráfica N° 1: Estado de las acciones antes del primer seguimiento

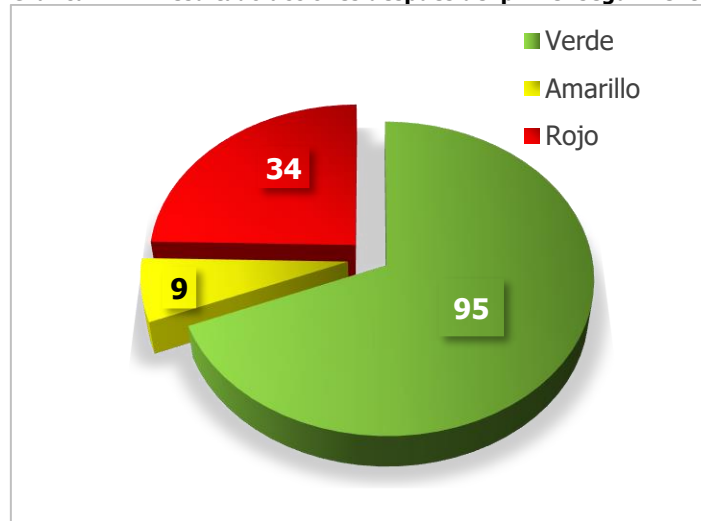


En la Gráfica 1 se observa que del total de las acciones del Plan de Mejoramiento un 57,97% se encontraban cumplidas, el 10,87% tenían un avance adecuado por lo cual su semaforización era de color amarillo y el 31,16% restante no presentaban ningún grado de avance por lo cual quedaron en Rojo.

3.2 Resultado Después del Seguimiento

El seguimiento se efectuó con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018. Después del mismo, el estado de las 138 acciones a las cuales se les realizó el seguimiento terminó de la siguiente manera:

Gráfica N° 2: Resultado acciones después del primer seguimiento



En la Gráfica número 2 se identifica que, de las 138 acciones del Plan de Mejoramiento, el 68,84% (95) se dieron por cumplidas, el 6,52% (9) presentaron un grado de avance adecuado por lo cual



quedo en color amarillo y el 24,64% (34) restante quedaron en rojo dado a que no presentaron el avance esperado a la fecha o simplemente no presentaron ningún grado de avance en las acciones.

Tabla N° 1: Avance SemafORIZACIÓN acciones

ESTADO	TERCER SEGUIMIENTO 2018	PRIMER SEGUIMIENTO 2019		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
VERDE	80	80	0	0
AMARILLO	15	3	3	9
ROJO	43	12	6	25
TOTAL	138	95	9	34

En la tabla No. 1 se puede observar el cambio de semafORIZACIÓN que tuvieron las acciones del Tercer seguimiento 2018 al primer seguimiento en donde se identificó lo siguiente:

- i. De las quince acciones (15) que quedaron en amarillo en el tercer seguimiento de 2018, tres (3) pasaron a verde, tres (3) mantuvieron su mismo estado en amarillo y nueve (9) terminaron en este seguimiento en estado de alerta (rojo) lo que significa que las actividades adelantadas no cumplen con el porcentaje esperado de acuerdo a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- ii. En cuanto a las Cuarenta y tres acciones (43) que quedaron en rojo durante el tercer seguimiento de 2018, doce (12) pasaron a estar cumplidas o verde, seis (6) pasaron a color amarillo y las veinticinco (25) restantes mantuvieron el mismo estado de avance lo que significa que las áreas no presentaron evidencias para el desarrollo de la acción de acuerdo al porcentaje esperado a las fechas de inicio y terminación propuestas.
- iii. Para este seguimiento se identificaron que aparte de las 80 acciones que ya venían en verde se le sumaron quince (15) acciones, quedando en 95 acciones cumplidas.

Las acciones revisadas para este seguimiento corresponden netamente a las implementadas para subsanar los hallazgos identificados por las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, por lo cual se muestra a continuación la cantidad por fuente de las acciones junto con su estado después del seguimiento realizado.

Tabla N° 2: Avance SemafORIZACIÓN acciones por tipo de Auditoría

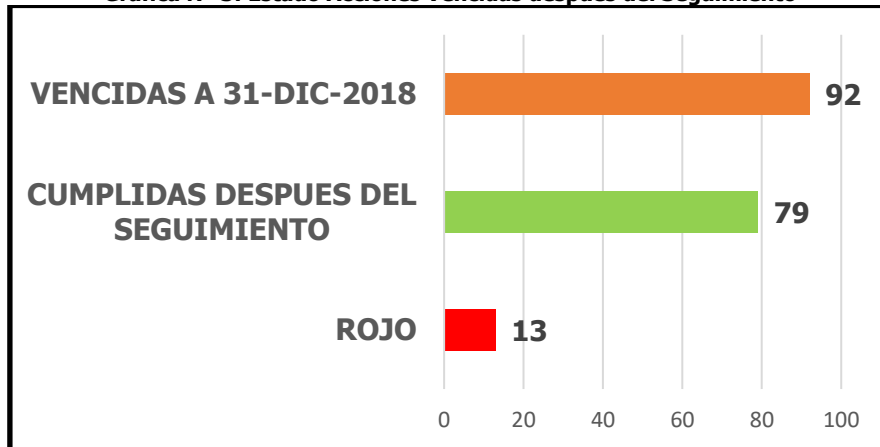
AUDITORÍA	CANTIDAD DE ACCIONES	ESTADO		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
Auditoría de desempeño Cód. 173 Vigencia 2018	26	7	3	16 (1 vencida)
Auditoría de Regularidad Período Auditado 2016 PAD 2017 COD 30	67	57	0	10 (9 Vencidas)
Informe Auditoría de Regularidad PAD 2018 Cód. 168	23	12	6	5
Informe auditoría desempeño COD-215 2017	12	10	0	2 Vencidas
Informe de auditoría de desempeño COD 227 PAD 2017	4	4	0	0



AUDITORÍA	CANTIDAD DE ACCIONES	ESTADO		
		VERDE	AMARILLO	ROJO
Informe Final De Auditoria De Desempeño Código: 284 Período Auditado 2014-2015	2	2	0	0
Informe Final De La Auditoria De Desempeño Contratos De Prestación De Servicios, Muestra De Vigencias 2012 Y 2013 Cód.- 60-2015	1	1	0	0
Informe Visita De Control Fiscal DPC 862 Cód. -566-2014	2	1	0	1 Vencida
Informe Visita De Control Fiscal DPC 956 Cód.- 570-2014	1	1	0	0
TOTAL	138	95	9	34

En la tabla No. 2 se puede identificar que "la Auditoría de desempeño Cód. 173" es quien tiene más acciones en color Rojo (16 acciones) de las cuales solo una (1) se encuentra vencida, sin embargo, la auditoría con más acciones vencidas es "Auditoria de Regularidad Período Auditado 2016 PAD 2017 COD 30" con nueve (9) acciones en ese estado.

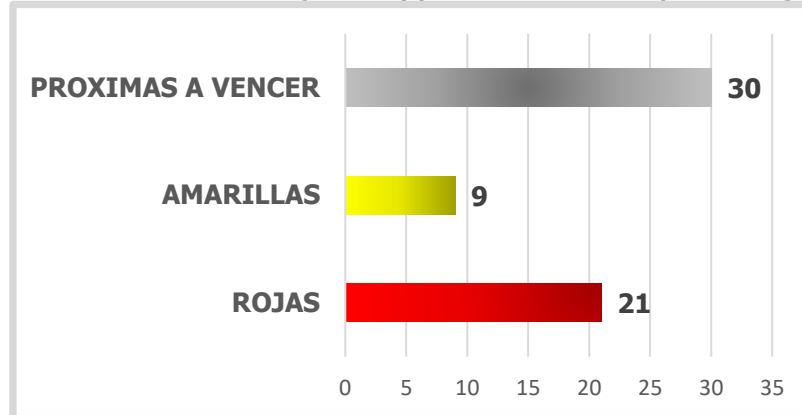
Gráfica N° 3: Estado Acciones Vencidas después del Seguimiento



En la Gráfica No 3 se puede identificar que a 31 de diciembre estaban vencidas 92 acciones de las cuales 79 fueron cumplidas en el primer seguimiento al PM, quedando vencidas y en alerta 13 acciones de la Contraloría.



Gráfica N° 4: Estado Acciones en ejecución y próximas a Vencer después del Seguimiento



Del plan de mejoramiento evaluado, se observa que 46 acciones se encontraban en ejecución y están próximas a vencer, sin embargo, después de realizar el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento se dio por cumplidas 16 acciones por lo cual quedaron pendientes y próximas a vencer 30 acciones de las cuales 9 presentaron un avance adecuado generando una semaforización color amarillo y los 21 restantes no presentaron avance por lo cual su estado es en rojo (Gráfica No. 4).

A continuación, se presenta el listado de las 138 acciones revisadas del plan de mejoramiento, discriminadas por fuente y proceso afectado, en qué estado de avance cerró la acción a diciembre de 2018 y dependiendo del grado de avance se expone su semaforización final.

Tabla N° 3: Resultado por proceso del PM

Estado de avance	Cumplidas	En Ejecución	Vencidas o con avance inferior al esperado	N° Total de Acciones
Subdirección Gestión Corporativa	22	2	27 (7 Vencidas)	51
Subdirección Gestión humana	7	0	2 Vencidas	9
Oficina Asesora de Planeación	9	0	2 Vencidas	11
Oficina Asesora Jurídica	12	3	2 (1 Vencida)	17
Subdirección Operativa	13	0	1 Vencida	14
Dirección	6	0	0	6
Oficina de Control Interno	0	2	0	2
Subdirección logística	26	2	0	28
Totales	95	9	34	138

En la tabla anterior se observa que, de las 138 acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría, el 68,84% (95) fueron cumplidas destacando a Dirección, la Subdirección Logística y la Subdirección Operativa quienes tuvieron el mayor porcentaje de acciones cumplidas sobre las revisadas por cada Subdirección.

El 6,52% (9) equivale a las acciones que quedaron en amarillo en donde la Oficina de Control Interno lidero con más acciones en ejecución.



Un 24,64% (34) perteneciente a las acciones que no presentaron un avance adecuado y su semaforización terminó en Rojo, la Subdirección de Gestión Corporativa y la Subdirección de Gestión Humana son las dependencias quienes tienen un mayor porcentaje en cuanto a acciones sin avance destacando a esta última dependencia dado que hizo caso omiso al seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento y no atendió al Auditor de la Oficina de Control Interno delegado para realizar el seguimiento. Por lo que se les exhorta para que realicen los avances necesarios para el cumplimiento de las acciones.

De igual forma se puede identificar que 13 acciones que quedaron en Rojo se encuentran vencidas y en alerta máxima observando que la Subdirección de Gestión Corporativa con 7 acciones vencidas es quien tiene más acciones en este estado, seguido de la Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Gestión Humana cada una con dos (2) acciones vencidas y una (1) a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.

Se muestra a continuación por fecha de vencimiento el estado de las acciones.

Tabla N° 4: Estado acciones por fecha de vencimiento

FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SIN AVANCE
31 de enero de 2016	1	1	0	0
31 de marzo de 2016	1	1	0	0
30 de septiembre de 2016	2	1	0	1
31 de diciembre de 2016	2	2	0	0
30 de marzo de 2018	1	1	0	0
31 de marzo de 2018	3	3	0	0
30 de abril de 2018	2	1	0	1
30 de mayo de 2018	1	1	0	0
31 de julio de 2018	3	1	0	2
30 de agosto de 2018	7	7	0	0
31 de agosto de 2018	5	4	0	1
20 de septiembre de 2018	3	1	0	2
30 de noviembre de 2018	1	1	0	0
10 de diciembre de 2018	15	12	0	3
12 de diciembre de 2018	35	33	0	2
30 de diciembre de 2018	5	5	0	0
31 de diciembre de 2018	5	4	0	1
30 de enero de 2019	2	0	2	0
31 de enero de 2019	4	3	0	1
28 de febrero de 2019	2	1	0	1
30 de abril de 2019	5	2	0	3
30 de mayo de 2019	11	6	4	1
28 de junio de 2019	4	1	0	3
7 de julio de 2019	3	1	1	1
4 de octubre de 2019	15	2	2	11
Total	138	95	9	34



Como se puede observar en la tabla No. 3 se identifica que a la fecha del presente informe de las 92 acciones que encuentran vencidas, 13 de estas aún se encuentran en color rojo, lo que es preocupante y significa que no han tenido ningún avance o simplemente el avance realizado no es el adecuado para la fecha de seguimiento. Por otra parte, de las 6 acciones que están próximas a vencerse el próximo 31 de enero, 1 de ellas se encuentra sin avance, 3 están cumplidas y 2 presenta avance adecuado. Es de resaltar que las acciones de la Contraloría de Bogotá serán posiblemente objeto de verificación por parte del órgano de control externo en la auditoría de regularidad PAD 2019 vigencia 2018 que se adelantará a la unidad en enero de 2019.

4. CONCLUSIÓN

Finalizado el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento se pudo identificar que dentro de la Unidad se siguen presentando falencias para el cumplimiento de las acciones al Plan de Mejoramiento que generan dificultad para el fortalecimiento de los procesos de gestión de la UAECOB, estas acciones serán objeto de verificación por parte del órgano de control en su auditoría de regularidad que actualmente adelanta en la unidad.

No ha sido posible minimizar las variables que afectan el cumplimiento de las acciones implementadas, como son los retrasos, ineffectividad, falta de recursos al interior de los procesos, no asignación de responsables en las subdirecciones, entre otros, y se le suma la no atención a los seguimientos de Plan de Mejoramiento como se evidencia con la Subdirección de Talento Humano. Por otra parte, se felicita a las dependencias que mostraron avances significativos para el cumplimiento de sus actividades.

Se espera que las acciones pendientes por cumplir puedan obtener su cumplimiento para la visita de la Contraloría y así subsanar el hallazgo encontrado por este ente de control.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las áreas programen y reciban las visitas realizadas por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento para así identificar los avances que se han realizado al interior de la entidad y emitir las alertas correspondientes dado a que al omitir estas actividades se podría generar retrasos en la gestión de la UAECOB
- Las dependencias que poseen acciones vencidas y sin avance, se les recomienda realizar mesas de trabajo, reuniones, campañas, divulgaciones o cualquier actividad que permita generar las alertas necesarias sobre las acciones que se encuentran vencidas para realizar su respectivo avance y cumplimiento.
- La UAECOB va a entrar en un periodo de terminación e iniciación de contratos por lo cual es sumamente importante que tanto a las personas de Planta como los contratistas que sean nuevos en la entidad conozcan los procedimientos, formatos y demás herramientas de gestión que se manejan en la entidad con el fin de crear una misma línea de comunicación y trabajo al interior de la Entidad, por lo que se recomienda a los jefes, supervisores, líderes y demás realizar este tipo de capacitaciones al personal nuevo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Se exalta aquellas dependencias que mostraron un gran avance en el cumplimiento de las acciones y se recomienda desde la Oficina de Control Interno que mantengan ese grado de compromiso y responsabilidad invitando a las demás dependencias a contribuir con los mismos valores para el desempeño adecuado de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada - Tecnólogo de Control Interno – Cto 030/2019